

# CRONOGRAMA DE DEPÓSITO DE REMANENTES

El presente Cronograma de Depósito de Remanentes, corresponde al pago de excedentes calculado en base a la frecuencia con que el socio utilizó sus productos financieros (préstamos) con la cooperativa en el año 2019.

## CONDICIONES GENERALES:

- 1.- El socio debe encontrarse al día en sus créditos hasta la cuota del de Marzo 2020.
- 2.- Se realizarán las transferencias bancarias de los remanentes que tengan saldo desde S/ 30.00 (Treinta Soles).
- 3.- El socio debe ser el mismo **TITULAR** de la Cuenta de Ahorros Bancaria; si no tiene cuenta, debe elegir una Orden de Pago. Si registra una cuenta de ahorros de otro titular, la solicitud de transferencia será **RECHAZADA**.

## INSTRUCCIONES:

- 1.- Registra tu solicitud de transferencia SOLO el día que se ha programado en el CRONOGRAMA, de acuerdo a la letra inicial de tu primer apellido.
- 2.- Ten a la mano tu DNI y Número de cuenta de Ahorros Bancaria, ya que sólo podrás registrar tu solicitud UNA SÓLA VEZ.
- 3.- Luego ingresa a la página **web: [www.laportuaria.com.pe](http://www.laportuaria.com.pe)** haz click en el boton: **PAGO REMANENTES 2019**, consulta el monto de tu remanente disponible y continúa con el llenado el formulario.
- 4.- Podrás registrar tu solicitud de transferencia (llenado del formulario) de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. del día en el que estás programado.
- 5.- La transferencia se hará efectiva en el plazo máximo de 48 horas desde que registró su solicitud.

GRUPO	PRIMERA LETRA APELLIDO PATERNO	FECHA DE REGISTRO
Grupo 1	A - B	Lunes, 20 de abril
Grupo 2	C - D	Martes, 21 de abril
Grupo 3	E - F - G - H - I	Miércoles, 22 de abril
Grupo 4	J - K - L - M - N	Jueves, 23 de abril
Grupo 5	Ñ - O - P - Q - R	Viernes, 24 de abril
Grupo 6	S - T - U - V - W - Y - Z	Lunes, 27 de abril

**NOTA:** Si no llegaste a registrar tu solicitud en la fecha programada, podrás hacerlo como **REZAGADO** los días 28 y 29 de abril 2020.